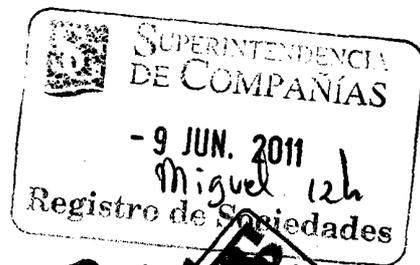


Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



295452 CAÑEAR

ALBERTO FREIRE ALARCÓN, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de REPRESENTACIONES TRIATLON CIA LTDA a Ustedes respetuosamente informo:

Que con fecha 25 de mayo del 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, se procedió a realizar la cesión de participaciones de la Compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CIA LTDA de conformidad al acta de junta universal de socios celebrada el día 13 de mayo del 2011.

Con fecha 3 de junio del 2011, ante el notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa se sentó la razón al margen de la Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CIA LTDA.

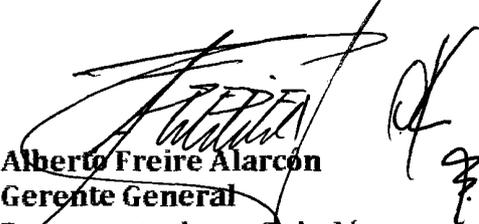
Con fecha 6 de junio del 2011 se procedió a la inscripción de la cesión el Registro Mercantil de Quito, donde se tomó al margen de la inscripción No 722, fojas 623 vuelta, tomo 138, correspondiente a la constitución de la compañía Representaciones Triatlon Cía. Ltda.

En virtud de lo anterior solicito a Usted se proceda con el registro de cesión de participaciones de la compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CIA LTDA de conformidad a los siguientes documentos que adjunto:

1. Escritura de cesión de participaciones.
2. Acta de junta universal de socios.
3. Inscripción el Registro Mercantil.
4. Razón al margen de la Constitución.
5. Copia de cédula y papeleta de votación.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
Alberto Freire Alarcón  
Gerente General  
Representaciones Triatlón



Cesión de Participaciones  
Ingresos ③

\$ 1,00

I O R. /

\$ 10-06-2011



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



CESION DE PARTICIPACIONES  
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES TRIATLON CIA. LTDA.



OTORGADO POR:  
ARTURO CARVAJAL LOPEZ  
Y OTROS



A FAVOR DE :  
MAURICIO ANDRES FREIRE ALARCON  
Y  
MARIA EDITH JATIVA CADENA

CUANTIA: USD 376,00

DI 3 COPIAS

O \*\*\*\*\* A

Escritura número cinco mil doscientos ocho ( Escrt. No. 5.208 ) . - - -  
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de Mayo del dos mil once; ante mí doctor DAVID MALDONADO VITERI, Notario Primero Suplente de este Cantón, según Oficio Número Un mil noventa y tres-DP-DPP, del Consejo de la Judicatura, de fecha dieciocho de Mayo del presente año, por licencia concedida al titular Doctor Jorge Machado Cevallos, comparecen:  
Por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señor ARTURO CARVAJAL LOPEZ y señora MARISABEL POLIT RAMIREZ, casados; y, el señor ALBERTO ALEJANDRO FREIRE ALARCON, soltero, por sus propios derechos; y, Por otra parte, en calidad de Cesionarios, los cónyuges señor MAURICIO ANDRES FREIRE ALARCON y señora

MARIA EDITH JATIVA CADENA, casados, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, se agregan; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente contrato de cesión de participaciones en la compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA. LTDA., otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Otorgantes.- Otorgan el presente contrato de forma libre y voluntaria, por una parte y como CEDENTES los cónyuges: Arturo Carvajal López y Marisabel Pólit Ramírez; y el señor Alberto Alejandro Freire Alarcón, y por otra como CESIONARIOS los cónyuges: Mauricio Andrés Freire Alarcón y María Edith Játiva Cadena por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el quince de febrero de dos mil siete ante el Señor Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Esta escritura y su Resolución de aprobación Número cero siete. Q. IJ. Cero cero cero nueve cinco siete (No. 07.Q.IJ.000957) dictada el seis de marzo del dos mil siete Dictada por el doctor Román Barros Farfán, especialista jurídico de la Superintendencia de Compañías, fueron inscritas en el Registro Mercantil de Quito el doce de marzo del dos mil siete bajo el Número setecientos veintidós, Tomo ciento treinta y ocho. b) Mediante resolución de Junta Universal de Accionistas de trece de mayo de dos mil



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



once, cuya copia se acompaña, la compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA. LTDA., autoriza: Uno.- La Cesión de Participaciones de Alberto Freire Alarcón a favor de Mauricio Freire Alarcón y de María Edith Játiva Cadena. Dos.- La de Cesión de Participaciones de Arturo Carvajal López a favor de María Edith Játiva Cadena. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes Arturo Carvajal López y Marisabel Pólit Ramírez; y el señor Alberto Alejandro Freire Alarcón, CEDEN y TRANSFIEREN irrevocablemente, sus participaciones en el capital social de REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA, LTDA, a favor de los cónyuges Mauricio Andrés Freire Alarcón y María Edith Játiva Cadena, quienes aceptan la cesión según el siguiente detalle:-----

REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA				
CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA				
CEDENTE	Cesionario	Participaciones Ceditas.	Valor USD \$ C/Participación	Porcentaje de Participación Cedido en el Capital de la Cía.
Alberto Alejandro Freire Alarcón	Mauricio Andrés Freire Alarcón	120	1,00	30 %
Alberto Alejandro Freire Alarcón	María Edith Játiva Cadena	176	1,00	44%
<b>TOTAL</b>		<b>296</b>	<b>296,00</b>	<b>74%</b>
REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA				
CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA				
			Valor	

*[Handwritten signature/initials]*

*[Handwritten signature/initials]*

CEDENTE	Cesionario	Participaciones Cedidas.	USD \$ C/Participación	Porcentaje de Participación Cedido en el Capital de la Cía.
Arturo Carvajal López	María Edith Jativa Cadena	80	1,00	20 %
TOTAL		80	80,00	20%

Con lo cual, en lo posterior y luego de cumplir con los requisitos legales, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y DE PARTICIPACIONES					
REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA					
Socios	Número de Participaciones	Valor USD \$ C/Participación	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participación en el capital social
María Edith Jativa Cadena	260	1,00	260,00	260,00	65 %
Mauricio Andrés Freire Alarcón	120	1,00	120,00	120,00	30 %
Alberto Alejandro Freire Alarcón	20	1,00	20,00	20,00	5%
TOTAL	400		400,00	400,00	100 %

**CUARTA:** Precio.- Los cedentes reconocen que el precio señalado en la cláusula precedente, esto es el valor nominal de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 376,00), le ha sido pagado su totalidad y a su entera satisfacción por los cesionarios, sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTO:**



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



ACEPTACIÓN.- Todos los comparecientes se ratifican en el contenido del presente instrumento y declaran su aceptación expresa sobre el contenido del mismo. SEXTA: Marginaciones.- Los contratantes se autorizan mutuamente a realizar la marginación, inscripción y registro de esta cesión de conformidad con la Ley. DISPOSICION TRANSITORIA: Declaraciones Adicionales.- Autorizamos al Francisco Acosta Alvear, para que a nombre y representación de los otorgantes realice todas las gestiones necesarias para inscribir y registrar la presente cesión. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento". (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Francisco Acosta Alvear, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número nueve mil quinientos sesenta y siete). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

*Arturo Carvajal*  
Sr. Arturo Carvajal López

C.C. 1706466461

*Marisabel Pólit*  
Sra. Marisabel Pólit Ramírez

C.C. 170223911

  
Sr. Alberto Alejandro Freire Alarcón

C.C. 1706728100

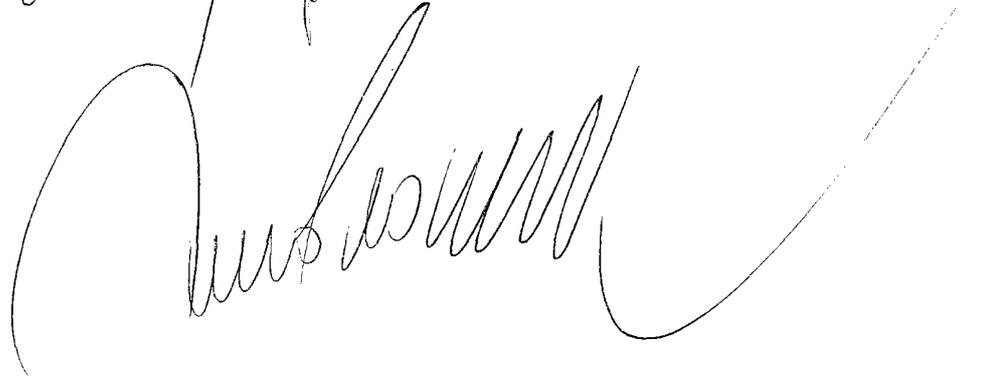
  
Sr. Mauricio Andrés Freire Alarcón

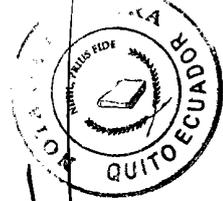
C.C. 1706725585

  
Sra. María Edith Játiva Cadena

C.C. 170538736-1

  
Roberto Suplente





EQUATORIANA*****		V134393240	
NACIONALIDAD	CABAJO	NO. DACT.	MARISABEL FOLLE RAVIREZ
ESTADO CIVIL	SECUNDARIA	PROFESION	EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION	CARLOS ARTURO CARVAJAL		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE	MARIA DE LOURDES LOPEZ		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE	QUITO		
LUGAR Y FECHA DE EMISION	18/01/2002		
FECHA DE CADUCIDAD	-00		
FIRMA DE LA AUTORIDAD			
REPUBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION			
CEDULA DE CIUDADANIA		No. 170646646-1	
CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER			
27 OCTUBRE 1972			
PICHINCHA/QUITO/BEHALCABAR			
001- 0002 1807			
PICHINCHA/ QUITO			
GONZALEZ SUAREZ 197			
FIRMA DEL REGISTRADO			

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

062-0038                      1706466461  
 NUMERO                      CÉDULA

**CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER**

PICHINCHA                      QUITO  
 PROVINCIA                      CANTÓN  
 CHAUPICRUZ                      -  
 PARROQUIA                      ZONA



*[Signature]*  
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforme con el original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ (Lugar y fechas)  
 Quito a 25 MAYO 2011



DR. DAVID MALLONADO  
 Notario Primero Superior del Cantón Quito



EQUATORIANO\*\*\*\*\* V430412244

CASADO ARTURO XAVIER CARVAJAL LOPEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO XAVIER POLIT

CARMEN DEL PILAR RAMIREZ

QUITO 02/05/2005

REN 1482551

Pch



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170722391-1

POLIT RAMIREZ MARISABEL

PICHINCHA/QUITO SANTA FRISCA

16 JUNIO 1976

NO 085764710

PICHINCHA/QUITO

CONALEZ SUAREZ 1976

*Marisabel*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

130-0019 NÚMERO

1707223911 CÉDULA

POLIT RAMIREZ MARISABEL

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

LA FLORESTA PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con el original que me fue presentado

en Quito a 25 MAYO 2011

*[Signature]*

EN DAVID BALDOMERO  
Notario Público en Quito







REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170538736-1

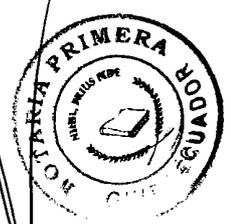
SEDELA DE  
 JATIVA CADENA MARIA EDITH  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 FEBRERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 02 FEBRERO 1968

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

*[Handwritten Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13392222

CARRERA MAURICIO ANDRES SUAREZ  
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

GENERIC JATIVA  
 VICTOR CADERA

FECHA DE NACIMIENTO 12/10/2005

REN 1522993



REFERENCIAS Y COMENTARIOS

TITULO

JATIVA

PROVINCIA

SUBSECTOR

PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforme con el original que me fue presentado

en Quito a 25 de MAYO del 2011



*[Handwritten Signature]*  
 DR. DAVID MALDONADO  
 Notario Primero Superior del Cantón Quito



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 13 días del mes de mayo de 2011, siendo las 18h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en los artículos: décimo octavo del estatuto social de la compañía y doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, los socios presentes: Alberto Freire Alarcón, Arturo Carvajal López y María Edith Játiva Cadena quienes representan la totalidad del capital social, de forma libre y voluntaria cada uno por sus propios personales derechos, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de socios de REPRESENTACIONES TRIATLON CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de Cesión de Participaciones de Alberto Freire Alarcón a favor de Mauricio Freire Alarcón y de María Edith Játiva.
2. Autorización de Cesión de Participaciones de Arturo Carvajal López a favor de María Edith Játiva.

Con los puntos a tratar y conforme lo determina el artículo décimo noveno del estatuto social, se instala la Junta la cual es dirigida por el Presidente de la Compañía Mauricio Andrés Freire Alarcón y actúa como secretario el Gerente General Alberto Alejandro Freire Alarcón.

Respecto al orden del día, Alberto Alejandro Freire Alarcón expresa su voluntad de ceder parte de sus participaciones en el capital social de la Compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA. LTDA, según el siguiente detalle:

REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA					
CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA					
CEDENTE	Cesionario	Participaciones Cedidas.	Valor USD \$ C/Particip	Porcentaje de Participación Cedido en el Capital de la Cía.	
Alberto Alejandro Freire Alarcón	Mauricio Andrés Freire Alarcón	120	1,00	30 %	
Alberto Alejandro Freire Alarcón	María Edith Játiva Cadena	176	1,00	44%	
TOTAL		296	296,00	74%	

Siguiendo con el orden del día el señor Arturo Carvajal López expresa su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones en el capital social de la Compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA LTDA, según el siguiente detalle:

REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA					
CESIÓN DE PARTICIPACIONES APROBADA					
CEDENTE	Cesionario	Participaciones Cedidas.	Valor USD \$ C/Particip	Porcentaje de Participación Cedido al Capital de la Cia.	
Arturo López	Carvajal	María Edith Jativa Cadena	80	1,00	20 %
TOTAL			80	80,00	20%

Con lo cual, en lo posterior y luego de cumplir con los requisitos legales, el capital social de la compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CÍA LTDA quedaría integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y DE PARTICIPACIONES					
REPRESENTACIONES TRIATLON COMPAÑÍA LIMITADA					
Socios	Número de Participaciones	Valor USD \$ C/Particip p.	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participación en el capital social
María Edith Jativa Cadena	260	1,00	260,00	260,00	65 %
Mauricio Andrés Freire Alarcón	120	1,00	120,00	120,00	30 %
Alberto Alejandro Freire Alarcón	20	1,00	20,00	20,00	5%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>		<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>100 %</b>

El Gerente informa que a la presente fecha la totalidad de participaciones se encuentran pagadas. Con estos antecedentes los socios por decisión unánime aprueban las mociones presentadas y se autoriza la cesión de participaciones según lo constante en esta acta.

Para constancia de lo acordado, conceden un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 18H50 el señor Presidente da por concluida la sesión y en ratificación de lo resuelto, los socios presentes en unidad de acto, suscriben la presente acta de Junta General Universal.

Mauricio Andrés Freire Alarcón  
Presidente de Junta Universal  
PRESIDENTE CESIONARIO  
REPRESENTACIONES TRIATLON Cía. Ltda.

Alberto Alejandro Freire Alarcón  
Secretario Junta Universal  
GERENTE GENERAL/CEDENTE  
REPRESENTACIONES TRIATLON Cía.Ltda.

María Edith Jativa Cadena  
Socia  
CESIONARIA  
REPRESENTACIONES TRIATLON Cía Ltda

Arturo Carvajal López  
Socio  
CEDENTE  
REPRESENTACIONES TRIATLON Cía Ltda

Seo



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta **TERCERA**  
COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones otorgada por  
Arturo Carvajal López y otros a favor de Mauricio Andrés Freire Alarcón y  
María Edith Játiva Cadena, sellada y firmada en Quito, a veinticinco de  
Mayo del dos mil once.



DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

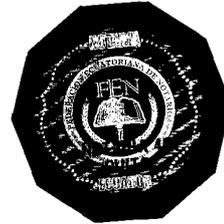


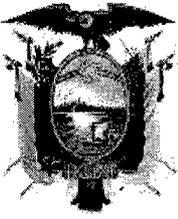
ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES TRIATLON CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el quince de Febrero del dos mil siete, tomé nota de la Cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los tres días del mes de Junio del año dos mil once.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:722 del REGISTRO MERCANTIL de doce de marzo del dos mil siete, fs. 623 vta, tomo 138 correspondiente a la Constitución de la compañía “REPRESENTACIONES TRIATLON CIA. LTDA.” lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, seis de junio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng